

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL: ASESORÍA TÉCNICA PARA LEGALIZACIÓN DE 30 ORGANIZACIONES (30 PERSONERÍAS JURÍDICAS, INCLUYE RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS Y MEMBRESIAS, 30 RTN NUMÉRICO, 30 APERTURAS DE CUENTAS Y 30 PIN SIAFI.

I. ANTECEDENTES

El Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental, es un Proyecto de la Secretaria de Agricultura y Ganadera (SAG) para el logro de los objetivos del Gobierno, ya que éste asigna máxima prioridad a la reducción de la pobreza, en el marco de la mitigación del riesgo climático, del desarrollo del sector agroalimentario, y de la seguridad alimentaria y nutricional.

El presupuesto del Proyecto asciende a un monto total de USD 27.8 Millones, de los cuales USD 20.5 Millones son fuente FIDA, USD 3.0 Millones son aporte de la Donación del Global Environment Facility (GEF), USD 3.2 Millones son aporte de los beneficiarios y USD 1.13 Millones son aporte del Gobierno de Honduras.

El Proyecto se ejecutará en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios, que incluyen: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios, incluyendo: Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, abarcando veinte (20) municipios, incluyendo: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquin, San Sebastián, Santa Cruz, Tómalá, Virginia.

Adicionalmente se incluyen 11 municipios que fueron atendidos por el Proyecto Horizontes del Norte, en los cuales hay demandas de recursos comprometidos con organizaciones beneficiarias del proyecto en mención, estos son: (a) Departamento de Atlántida, comprendiendo cuatro (4) municipios, que incluye: Arizona, Esparta, Jutiapa y Tela; (b) Departamento de Cortés, comprendiendo dos (2) municipios, que incluye: Omoa y Santa Cruz de Yojoa; (c) Departamento de Santa Bárbara, comprendiendo cinco (5) municipios, que incluye: San José de Colinas, Arada, Ceguaca, El Nispero y Gualala.

Los grupos principales a ser atendidos por el Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes. La focalización de los usuarios considera criterios geográficos, indicadores de pobreza, indicadores de equidad de género y desarrollo humano, demanda de los mercados y aspectos agro-ecológicos.

Aproximadamente 11,826 familias se beneficiarán directamente del Proyecto, mientras que otras 22,000 familias de manera indirecta. En total aproximadamente unas 268,130 personas serán beneficiarios directos e indirectos.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

La estrategia central de intervención del Proyecto apunta a mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

Los Planes de Negocios (PN) y Planes de Desarrollo Productivo (PDO) son mecanismos mediante los cuales se financian las inversiones del Proyecto a las Organizaciones Beneficiarias, y para esto se requiere la contratación de firmas consultoras que formulen esos planes.

El Proyecto apoya la elaboración e implementación de Planes de Fortalecimiento Organizacional y la capacitación en aspectos asociativos, asistencia técnica así como formación en aspectos administrativos, gerenciales y financieros y desarrollo de mecanismos que incluyan la formación ocupacional de jóvenes, así como para la reducción de la vulnerabilidad ambiental y climática. Además de la capacitación en temas claves, con estos planes se busca aumentar el empoderamiento por parte de las organizaciones para escoger la estrategia de desarrollo que acuerdo a sus preferencias, y su propia percepción de sus capacidades y potencialidades.

II. INTRODUCCION

El Proyecto dispone de recursos para financiar directa o indirectamente, las inversiones que se harán con las Organizaciones Beneficiarias en coordinación con: Gobiernos Locales, Organizaciones Indígenas, Instituciones de Servicios Financieros Rurales (SFR), Instituciones Cooperantes, Programas y Organizaciones vinculadas al desarrollo rural y ambiental, que estén presentes en la zona de influencia del Proyecto. Estas inversiones o coinversiones, se realizarían mediante el establecimiento de alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios marco o de cooperación, permitiendo que las Organizaciones Beneficiarias de pequeños productores y pobladores rurales, mejoren su situación socioeconómica implementando inversiones sostenibles con acceso a mercados, apoyo de servicios técnicos y financieros, así como la implementación de inversiones ambientales para mejorar el manejo de recursos naturales y la capacidad de recuperación de los sistemas agro-ecológicos y forestales.

El Proyecto para atender la población objetivo implementará 2 tipos de Planes de Inversión: Planes de Desarrollo Productivo (PDP) y Planes de Negocio (PN), estos planes serán anuales o multianuales (1 a 2 años) y podrán incluir infraestructura productiva y medio ambiental a pequeña escala y servicios de apoyo necesarios para la ejecución y el fortalecimiento de la capacidad organizativa y administrativa de la propia organización, así como infraestructura social.

Los Planes de Desarrollo Productivo (PDP) están destinados a apoyar organizaciones con menor desarrollo relativo y con una capacidad actual de gestión con limitaciones significativas, donde aún se requiere un perfeccionamiento del modelo productivo para acceder en forma competitiva a los mercados. Estos planes serán fortalecidos mediante la implementación de un plan de capacitación y asistencia técnica, en las áreas específicas que lo requiera cada organización: igualmente incluir actividades productivas (mejorando su seguridad alimentaria y/o generando excedentes comercializables en menor escala), o

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

recursos asignados a infraestructura básica, desarrollo humano, asociativo, de carácter social y/o de manejo de recursos naturales, dentro de esta categoría se consideran aquellas organizaciones que de acuerdo a la Evaluación Nivel Organizacional, obtuvieron calificaciones en los rangos de 0% a 50%.

Los Planes de Negocios (PN) están orientados a apoyar grupos organizados con mayor capacidad de gestión y donde existe la posibilidad clara de inserción en una cadena de valor mediante una posibilidad definida y concreta de asegurar un volumen de venta acordado con el comprador y, por consiguiente, donde uno de los objetivos principales es la rentabilidad de la inversión. Estos planes, según sea la necesidad de la organización se complementaran con un plan de capacitación y asistencia técnica que permita a los participantes mejorar su producción agropecuaria y agroindustrial, para ser competitivos y capaces de adoptar métodos eficientes de gestión empresarial financiera moderna y transparente, dentro de esta categoría se consideran aquellas organizaciones que de acuerdo a la Evaluación Nivel Organizacional, obtuvieron calificaciones en los rangos de 50% a 100%.

Para cualquier tipo de plan, puede complementar recursos que sean aplicados a la adaptación al cambio climático, según las siguientes características: obras y prácticas de conservación de suelos (siembra en curvas a nivel, no quemar, incorporación de rastrojos, manejo de agro químicos barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc.) y agroforestería (cultivos bajo sombra, cercas vivas, etc.), esto con el fin de lograr un manejo racional de los recursos naturales, un fortalecimiento en la conservación, protección del medio ambiente, asegurar la sostenibilidad de la producción y de los ingresos y reducir la vulnerabilidad ante el riesgo por cambio climático en apoyo a las inversiones productivas.

Estas inversiones estarán orientados a atender las necesidades de las cadenas de valor seleccionadas, en términos del potencial de producción en el área de intervención del Proyecto, ambos planes tendrán rubros que permitan fortalecer los aspectos organizativos, administrativos, contables, financieros, equidad de género e intergeneracional y gestión ciudadana, si la organización presenta debilidades.

El Proyecto tiene definida una metodología de categorización de las Organizaciones Beneficiarias y las mismas ya fueron categorizadas por lo que ya se conocen las organizaciones en las que se les hará PN o PDP.

III. Objetivo General de la Contratación

Brindar asesoría técnica y legal para legalización de organizaciones, trámite de 30 personerías jurídicas, incluye renovación o actualización de juntas directivas, 30 organizaciones con RTN numérico, apertura de cuenta bancaria y PIN SIAFI

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

IV. Objetivos Específicos

1. Lograr la actualización de las membresías y cuerpos directivos de treinta organizaciones de productores rurales y su incorporación al sector social de la economía.
2. Brindar asesoría técnica para la legalización de 30 organizaciones con el fin de obtener: 30 personerías jurídicas, renovación y/o actualización de juntas directivas y membresías.
3. Incorporar a treinta organizaciones al Sistema de Administración Financiero (SIAFI) del Sistema de Administración de Rentas (SAR)

V. Alcances de la contratación

1. Presentar un cronograma de actividades y proponer la Metodología a utilizar para el desarrollo de esta consultoría, con base a las organizaciones a las cuales les prestará el servicio.
2. Tramitar y asesorar a los grupos organizados para el levantamiento y cumplimiento de la documentación requerida (lista de requisitos) para los trámites legales de sus personerías jurídicas, obtención del RTN, apertura de cuenta bancaria, Pin SIAFI.
3. Recopilación y revisión de documentación y formación de expedientes para presentación ante Secretarías de Estado correspondientes.
4. Preparar, presentar y tramitar ante las instancias correspondientes las personerías jurídicas: Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Sector Social de la Economía (Secretaria de Desarrollo Económico), Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
5. Al final de la consultoría el o la consultora deberá presentar los documentos siguientes: 30 personerías jurídicas, incluye renovación o actualización de juntas directivas, 30 organizaciones con RTN numérico, y apertura de cuenta bancaria a las organizaciones y PIN SIAFI.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

VI. Responsabilidades del Consultor(a)

1. Disponibilidad inmediata de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en los términos de referencia.
2. Logística de movilización disponible e indispensable durante todo el período de la consultoría.
3. El/La Asesor/a Legal coordinará sus actividades directamente con el Coordinador del Componente de Desarrollo y Fortaleciendo Organizativo o el personal que este le asigne.

VII. Aptitudes y Conocimientos del Consultor(a) o Prestador de Servicios

Profesional con formación a nivel universitario en el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, con amplia experiencia y capacidad demostrada en la tramitación de personerías jurídicas del Sector Social.

1. Formación Académica Indispensable: Profesional con título universitario a nivel de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. Experiencia mínima con 10 organizaciones tramitando personerías jurídicas del Sector Social de la Economía y Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación, y Descentralización, registros sanitarios, registros de marca, licencias sanitarias y tramites de Registro Tributario Nacional (RTN), apertura de cuentas bancarias.
3. Experiencia mínima de un año en procesos de formación y transferencia de conocimientos en temas relacionados con la consultoría.
4. Experiencia mínima de dos años en elaboración de manuales, procedimientos, guías, informes técnicos.

VIII. Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes:

No.	Criterio	Puntaje Optimo
1	Profesional con título universitario a nivel de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	Cumple/ No cumple
2	Demostrar experiencia en la tramitación de personerías jurídicas del Sector Social de la Economía y Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación, y Descentralización, registros sanitarios,	

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

	registros de marca, licencias sanitarias y tramites de Registro Tributario Nacional (RTN), apertura de cuentas bancarias.	
2.1	a) Haber legalizado menos de 10 organizaciones	0
2.2	b) Haber legalizado entre 10 y 15 organizaciones	18
2.4	d) Haber legalizado más de 15 organizaciones	25
3	Experiencia en procesos de formación y transferencia de conocimientos en temas relacionados a los de la consultoría	
3.1	a) Experiencia menor a un año	0
3.2	b) Experiencia de un año hasta tres años	18
3.4	d) Experiencia de más de tres años	25
4	Experiencia en elaboración de manuales, procedimientos, guías, informes técnicos	
4.1	a) Experiencia menor de dos años	0
4.3	b) Experiencia de más de dos años hasta tres años	18
4.4	c) Experiencia de más de tres años	25
5	Propuesta Técnica (Plan de trabajo y metodología)	
5.1	Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia.	12.5
5.2	Grado en que el plan de trabajo se ajusta al cumplimiento de los objetivos de la consultoría y permite alcanzar los resultados en los plazos establecidos.	12.5
	Máximo Puntaje	100
	Mínimo Puntaje Mínimo Aceptado	70

IX. Propuesta Económica

La propuesta económica debe desglosar los costos de la consultoría, establecer una propuesta de pago sustancialmente ajustada a lo descrito en los Términos de Referencia, relación de pago contra entrega de productos y fechas de entrega. Así mismo deben considerar los impuestos que aplican a la consultoría según las leyes vigentes.

La selección del candidato más adecuado se determinará de la siguiente manera:

- 1.- El candidato cumple con el criterio 1 de la tabla de evaluación
- 2.- El candidato ha obtenido una calificación mínima de 70 puntos en los criterios de evaluación de la tabla
- 3.- Ofrece el precio más bajo por los servicios

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

X. Duración de la Consultoría

La consultoría tendrá una duración de (120) días calendario, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

XI. Lugar de los trabajos

Área de influencia del Proyecto: específicamente en las comunidades de: La Campa, en el municipio de La Campa; Piraera y San Juan, en el municipio de Piraera; La Estanzuela, Laguna Cubite y El Cutal en el municipio de San Sebastián; Loma Limpia y Santa Cruz en el municipio de Santa Cruz; Maiquirá y La Concordia en el municipio de San Francisco; Congolón y Guaxinlaca en el municipio de San Andrés; Los Limones en el municipio de Guarita y Cones en el municipio de Belén; en el departamento de LEMPIRA.

En el departamento de INTIBUCÁ; Planes de Mixcure en el municipio de Intibucá; La Montaña y El Barracón en el municipio de Santa Lucía; Santa Ana, Pueblo Viejo y San Marcos en el municipio de Colomoncagua; El Rodeo, Colomarigua y Guachipilincito en el municipio de Concepción; San Marcos, San José, Guanacaste, San Luis y Llanos de Balas en el municipio de San Marcos de la Sierra.

XII. Productos de la Consultoría

- a) Cronograma de actividades actualizado y aprobado por el Coordinador del Proyecto
- b) prestación de: 30 personerías jurídicas, y documentos legales de 30 organizaciones para apertura de cuentas bancarias.
- c) Presentación de 30 Organizaciones con: a) sus cuentas de cheques aperturadas, b) RTNs, C) PIN SIAFI.

XIII. Requisitos para el pago

- El consultor y/o consultora, debe estar inscrito bajo el sistema SIAFI y contar con documento formal de cobro según la ley vigente con registro CAI.
- El Proyecto aplicará la retención del 12.5% del (ISR), en caso de que no presente constancia de pagos a cuentas. De aplicar el Impuesto Sobre Ventas, se emitirá una orden de compra exonerada.
- El consultor y/o consultora contratado podrá presentar por separado los gastos operativos y los honorarios profesionales con la finalidad de su respectiva deducción del 12.5% del (ISR).

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental

XIV. Forma de Pago

Los pagos se realizarán en Lempiras, de acuerdo al cumplimiento de los siguientes productos:

- 1.- Primer Pago del 10% contra actualización del cronograma de actividades aprobado por el Coordinador del Proyecto.
- 2.- Segundo Pago 30% contra la prestación de: 30 personerías jurídicas y documentos legales de 30 organizaciones para apertura de cuentas bancaria.
- 3.- Tercer pago de 60% contra la presentación de 30 Organizaciones con: a) sus cuentas de cheques aperturadas b) RTN's C) PIN SIAFI.

XV. Anexos

Listado de organizaciones y su ubicación

	Nombre de la Organización	Comunidad	Municipio	Departamento	Nº de Miembros
1	Asociación de productores de planes de Mixcure APROPLAN	Planes Mixcure	Intibucá	Intibucá	30
2	Caja Rural de Ahorro y Credito Buscando un Porvenir	La Montaña	Santa Lucía	Intibucá	20
3	Grupo de Mujeres "Los llanos de Santa Ana"	Santa Ana	Colomoncagua	Intibucá	30
4	Grupo de Mujeres "Victoriosas para un Futuro Mejor"	Pueblo Viejo	Colomoncagua	Intibucá	24
5	Grupo de Mujeres "Nueva Esperanza"	San Marcos	Colomoncagua	Intibucá	23
6	CRAC "El Amatillo"	El Rodeo	Concepción	Intibucá	27
7	CRAC "Unión y Esperanza"	Colomarigua	Concepción	Intibucá	30
8	CRAC "Las Estrellas"	Guachipilincito	Concepción	Intibucá	22
9	Empresa de Servicios Múltiples Unidos para el Desarrollo San Jose	San Jose	San Marcos de la Sierra	Intibucá	25
10	Red de Mujeres La Bendición San Marcos de la Sierra	San Marcos Centro	San Marcos de la Sierra	Intibucá	21
11	Caja Rural de Ahorro y Credito Todos Podemos	Barracon	Santa Lucía	Intibucá	20
12	Empresa de Servicios Múltiples Grupo de Mujeres en Acción	Guanacaste	San Marcos de la Sierra	Intibucá	23
13	Empresa de servicios Múltiple Mujeres Artesanas San Marcos de la Sierra	San Luis	San Marcos de la Sierra	Intibucá	21
14	Empresa de servicios múltiples Grupo de Mujeres en Acción	Llanos de Balas	San Marcos de la Sierra	Intibucá	21
15	Grupo Indígena Indígenas en Marcha	Guanacaste	San Marcos de la Sierra	Intibucá	20
16	ESM "Las Rosas"	La Campa	La Campa	Lempira	22
17	Esfuerzo y Superación	San Juan, San Felipe	Piraera	Lempira	20
18	Asociación de Apicultores de Piraera	Piraera	Piraera	Lempira	20
19	CRAC Nuevo Amanecer	Estanzuela	San Sebastián	Lempira	25
20	CRAC Lirio de Valles	Laguna Cubite	San Sebastián	Lempira	23
21	CRAC Luz y Vida	El Cutal	San Sebastián	Lempira	27
22	CRAC Buenas Suerte No.2	Loma Limpia	Santa Cruz	Lempira	29
23	CRAC Unión y Esfuerzo	Santa Cruz	Santa Cruz	Lempira	20
24	CRAC Siembra y cosechara	Santa Cruz	Santa Cruz	Lempira	20
25	Mujeres Unidas	Centro Maiquirá	San Francisco	Lempira	29
26	Grupo Mi Esperanza	Concordia, La Cruz	San Francisco	Lempira	25
27	CRAC Nueva Esperanza de Congolón	Congolón	San Andrés	Lempira	48
28	CRAC Nuevo Renacer	Guaxinlaca	San Andrés	Lempira	30
29	CRAC Nuevo Progreso	Los Limones	Guarita	Lempira	25
30	Grupo de Mujeres Nuevo Amanecer	Cones	Belén	Lempira	21